



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 3 de Setiembre de 2007.-

Expediente N° 8.715/06.-

Res. D. N° 346/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Graciela Noemí CARDOZO, L.U. N° 200.562, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) para la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 y 4 vta, la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, atento al informe de la cátedra Bromatología, aconseja otorgar las respectivas equivalencias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a la Srta. Graciela Noemí CARDOZO, L.U. N° 200.562, reconocimiento **Total** en la siguiente materia:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)
-Optativa (Bromatología)	por	- Química de los Alimentos

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por el artículo anterior se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Graciela Noemí CARDOZO, L.U. N° 200.562, y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS